



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

CONVOCATORIA 10 DEL 08 DE ABRIL DE 2010

CENSO DE EDIFICACIONES - CEED

En el marco del convenio especial de cooperación No.026/2009 y 002/2010 suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Asociación Colombiana Para el Avance de la Ciencia – ACAC, el 12 de marzo de 2010 se realizó convocatoria abierta No. 07 en donde se convocaba a las personas interesadas en desarrollar uno de los siguientes roles: Recolector, Supervisor y Analista para el CEED de Medellín. Que a la fecha y hora de cierre de inscripciones no se presentó el personal mínimo requerido en los roles antes descritos. Por lo anterior, El DANE Medellín amplió las inscripciones durante los días 17 y 18 de marzo de 2010. Que a la fecha y hora de cierre de inscripciones de la ampliación no se presentó el personal mínimo requerido por lo que se realizó la convocatoria abierta No. 08 en donde se invitó a las personas interesadas en desarrollar uno los siguientes roles: Recolector, Supervisor y Analista para el CEED de Medellín. Que a la fecha y hora de cierre de las inscripciones no se completo el grupo requerido en el rol de recolector por lo que se requiere la publicación de una nueva convocatoria. Por lo anterior, la Territorial Noroccidental del DANE invita a las personas interesadas en desarrollar el rol de Recolector y que cumplan con el perfil descrito a continuación, a inscribirse en la ciudad de **Medellín** así:

Investigación : CENSO DE EDIFICACIONES - CEED
Rol : RECOLECTOR

Objeto a Contratar: Prestación de servicios para realizar la Recolección de la información durante el operativo de campo para el 54 Censo de Edificaciones (CEED), en su primera etapa, I trimestre 2010.

Perfil: Aprobación de cuatro (4) semestres de educación universitaria, tecnológica o técnica en arquitectura, ingeniería civil, ingeniería Catastral, Geodesia, ingeniería Topográfica e ingeniería de Vías, obras civiles, administración de empresas, ingenierías, economía y contaduría y mínimo un (1) año de experiencia relacionada en recolección de información.

Total Personas Requeridas:

Medellín : 02

Tiempo de Ejecución del Contrato:

Medellín : Un (1) mes a partir del registro presupuestal

Valor del Contrato

Medellín : Honorarios mensual de \$1.000.000 M/cte Incluido IVA

CONVOCATORIA 10 DEL 08 DE ABRIL DE 2010

CENSO DE EDIFICACIONES - CEED

El personal interesado en participar en el proceso de selección para los diferentes roles, deberá inscribirse y entregar su hoja de vida personalmente o por medio de autorización escrita a persona diferente de funcionarios y contratistas DANE de la siguiente manera:

- **Formato único hoja de vida FUNCION PUBLICA – persona natural www.dafp.gov.co**
- **Fotocopia Cédula Ciudadanía**
- **RUT**
- **Certificados académicos que soporten educación**
- **Certificados laborales que soporten experiencia, especificando obligaciones y/o funciones realizadas e indicando fecha de inicio y terminación de cada cargo. Los certificados laborales deben contener información de la empresa que permita confirmar su veracidad.**

Dirección de recepción de hojas de vida:

En Medellín :

Dirección : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Primer Piso

Responsable : Carlos Alberto Cano Montoya

Entrega de Documentos:

Lunes 12 de abril de 2010 de 08:00 A.M. a 11:00 A.M.

Nota:

1. Las personas deben entregar la documentación totalmente foliada y en carpeta legajadora tamaño oficio.
2. Solo se recibirán aquellas hojas de vida que cumplan con la acreditación completa de los documentos exigidos.
3. Verificadas las hojas de vida allegadas por los interesados, la entidad publicará el listado de preseleccionados de la siguiente forma:
 - Medellín el 13 de abril de 2010.
4. El día siguiente de publicada la lista de preseleccionados se recibirán por escrito las observaciones y/o reclamaciones relacionadas con esta convocatoria, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 11:00 a.m. las cuales deberán ser entregadas para Medellín en la oficina de administración documental.
5. Las personas preseleccionadas, deberán asistir a un curso de capacitación, el cual será evaluado posteriormente. A partir de esta evaluación se seleccionarán los mejores puntajes, de acuerdo al número de personas requeridas. El lugar, fecha y hora de la capacitación se dará a conocer cuando se publiquen los resultados de las personas preseleccionadas.

CONVOCATORIA 10 DEL 08 DE ABRIL DE 2010

CENSO DE EDIFICACIONES - CEED

ETAPA DE SELECCIÓN

Las personas que queden seleccionadas, deberán acreditar la siguiente documentación para proceder a celebrar el contrato:

- CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICÍA VIGENTE, EXPEDIDO POR EL DAS
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EN PENSION ACTUALIZADA COMO INDEPENDIENTE.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FAVOR ENTREGARLOS GRAPADOS EN LA TAPA DE LA CARPETA.

- CERTIFICACIÓN BANCARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 2 MESES – ORIGINAL, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR, TIPO Y NUMERO DE CUENTA QUE INDIQUE ADEMÁS, QUE SE ENCUENTRA ACTIVA Y VIGENTE.
- FORMATO DILIGENCIADO DE INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA DE TERCEROS (Suministrado por el DANE)
- FORMATO DILIGENCIADO BENEFICIARIO CUENTA (Suministrado por el DANE)
- FORMATO No. 6 DILIGENCIADO - Afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales (Suministrado por el DANE)

Al día siguiente (día hábil) de publicado el listado de personal seleccionado, las personas podrán realizar por escrito las observaciones y/o reclamaciones relacionadas con este proceso, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 11:00 a.m. las cuales deberán ser entregadas para Medellín en la oficina de administración documental.

Posteriormente, el personal seleccionado tendrá Dos días hábiles para allegar la documentación requerida y proceder a la celebración del contrato. De no acreditar la documentación en el tiempo estipulado se procederá a llamar a la siguiente persona del listado de seleccionados en estricto orden de puntuación y que cumpla con la documentación requerida.

Nota: Las personas que estén ejecutando contratos con la ACAC no podrán participar en este proceso